

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-747

Salta, 13 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.346/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que tanto la Escuela de Geología como la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 6;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Auspiciar la organización del Curso/Jornada sobre Geología y Geomorfología de la Cordillera Oriental bajo la responsabilidad del Lic. Felipe Rivelli, profesor adjunto de la cátedra Geomorfología de la Escuela de Geología, en el marco de actividades previstas por la **RED ARGENTINA DE GEOGRAFIA FISICA**.

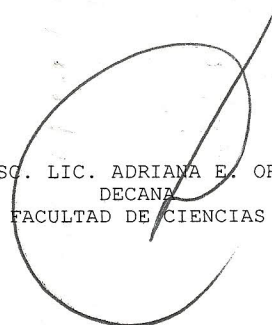
ARTICULO 2°.- Indicar que el Lic. Felipe Rivelli fue designado representante por la Provincia de Salta de la **RED ARGENTINA DE GEOGRAFIA FISICA**, en oportunidad de celebrarse la asamblea de las IX Jornadas Nacionales de Geografía Física - en el mes de abril de 2012 - en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTICULO 3°.- Otorgar el aval y la autorización correspondientes para que el Lic. Felipe Rivelli como profesor de la carrera de Geología que dicta esta Facultad pueda trabajar en lo inherente a los objetivos fijados por la **RED ARGENTINA DE GEOGRAFIA FISICA**, todo ello en el contexto de extensión de funciones y en el marco de las actividades complementarias que contemplan las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado, a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Rivelli Felipe 2013